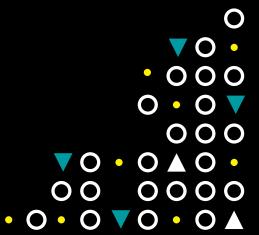


SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS FONDO CTel

OFICINA DE PROYECTOS





MARCO NORMATIVO



Ley 1520 de 2012

Regula la organización y funcionamiento del Sistema General de Regalías - SGR

Decreto 1082 de 2015

Decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional

Acuerdo 45 de 2017

Acuerdo único del Sistema General de Regalías - SGR y otras disposiciones. Modificado por el acuerdo 52.

Ley 1923 de 2018

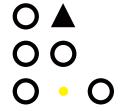
Regula lo previsto en el parágrafo 5 del art, 361 de la Constitución Política relacionado con los programas y proyectos financiados por el FCTeI

Decreto 1467 de 2018

Decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional

Ley 1942 de 2019

Ley de Presupuesto del Sistema General de Regalías Bienal 2019-2020



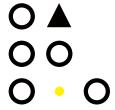


ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE CTel



Artículo 2.2.4.1.1.8.2. Entidades del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación. Para efectos de la participación en la convocatoria, la presentación y ejecución de proyectos financiados con recursos del Fondo de CTel, hacen parte del SNCTI:

- 1. Las entidades que cuentan con reconocimiento vigente por parte de Minciencias.
- 2. Las entidades que han sido reconocidas, por otros entes del Gobierno nacional y cuyo reconocimiento ha sido homologado previamente por Colciencias para fines de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- 3. Las entidades públicas, territoriales y privadas que hayan realizado actvidades de Ciencia, Tecnología e Innovación y que, sin contar con un reconocimiento previo por parte de Colciencias, cumplen con los criterios de idoneidad y trayectoria específicos establecidos en los términos de referencia de la convocatoria.





CÓMO PUEDO PRESENTAR UN PROYECTO AL OCAD del FCTel



CONOCER EL PLAN BIENAL DE CONVOCATORIAS

Revisar si existen recursos para la convocatoria de interés y la asignación al mecanismo de participación.

Fortalecimiento de las IES públicas

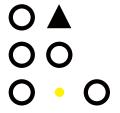
Apropiación social de la CTel

Innovación para la productividad

Investigación para el alcance del conocimiento

Fortalecimiento del sistema territorial de CTel

Formación del capital humano de alto nivel





CÓMO PUEDO PRESENTAR UN PROYECTO AL OCAD del FCTel

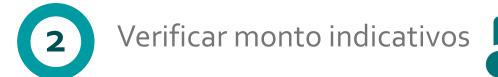


PASO A PASO

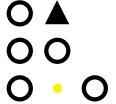


Definir convocatoria a participar

- √ Revisar términos de referencia
- √ Seleccionar mecanismo de participación









CÓMO PUEDO PRESENTAR UN PROYECTO AL OCAD del FCTel



PASO A PASO



Inscribirse a la convocatoria



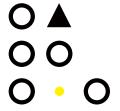
- **√** Confirmar el procedimiento
- √ Hacer seguimiento al proceso



Estructurar proyecto de inversión pública



- √ Revisar requisitos del SGR que aplican
- √ Presentar a Secretaría Técnica del OCAD





CONFORMACIÓN DEL OCAD FCTel



Ministerio de Educación Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



1 voto Gobierno nacional



Dpto. Nacional de Planeación Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Guajira Vichada Norte de Santander Valle del Cauca Tolima Santander Caldas



1 voto

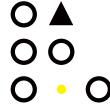
Gobierno departamental

Secretaría **Técnica OCAD MinCiencias**

1 voto Universidades (4 públicas y 2 privadas)



Universidad del Atlántico Universidad de Nariño Universidad del Tolima Universidad del Norte Universidad de la Sabana Universidad Pública representante de las comunidades étnica (pend.)





CRONOGRAMA DE CONVOCATORIAS 2021

0 0

MINCIENCIAS DIVULGARÁ LAS CONVOCATORIAS 2021-2022

Jornada de validación

Apertura de la convocatoria

Formulación de proyectos

Cierre de la convocatoria

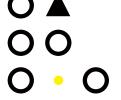
Cierre de la convocatoria

Evaluación de pares

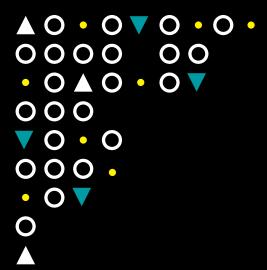
Lista de elegibles

Cumplimiento de requisitos SGR

Viabilizarían y aprobación OCAD







¡GRACIAS!

Si tiene preguntas o dudas, escríbenos:

- Mirtza Liliana Arroyo Estacio
- ml.arroyo1569@uniandes.edu.co | odp-vice@uniandes.edu.co
- **3**00.8422530



